

AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@talcualdigital.com

CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y PESCADORES CONSIDERAN QUE:

Venezuela merece una "Buena pesca"

► Es apremiante remediar la marginalidad crónica del pescador artesanal y revertir la caída sostenida de la producción

► Es obligatorio poner el mejor alimento al alcance de aquellos con mayores carencias

JUAN JOSÉ CÁRDENAS*

Para Venezuela, país costero con más de 600 mil km² de mar que le son propios y con cuencas hidrográficas de primera magnitud, la pesca, y más recientemente la acuicultura, han sido piezas fundamentales del aparato productivo y lo deben seguir siendo en nuestro propósito de alcanzar niveles estratégicos para la soberanía y seguridad alimentarias.

La pesca y la acuicultura son esencialmente labores extractivas o de cría, pero que por su naturaleza constituyen un sector de alta complejidad que, más allá de cifras de captura, integra aspectos sociales, alimentarios, bioeconómicos y ambientales:

Dada esta complejidad, la promoción y desarrollo de la pesca y de la acuicultura deben ser abordados de manera sistémica y en procura de *equilibrio eficiente* entre tales aspectos.

PROBLEMAS DE PRODUCCIÓN

■ Descenso general de las capturas totales. En relación a los niveles de la década de los 80, la caída es de más del 50 % (FAO: de 600 mil toneladas en 2004, a 290 mil en 2010).

■ Para los rubros emblemáticos de atún y sardina, los descensos son del orden del 63



♦ JUAN JOSÉ CÁRDENAS

% y del 80 % respectivamente.

■ Contracción de la producción derivada de la pesca continental cuyo decline es del orden del 42 %.

■ Estancamiento de la producción derivada de la acuicultura, con tendencia a la reducción.

■ Pérdida del 65 % de la capacidad instalada para el cultivo del camarón (cierres de por lo menos 30 granjas camaronerías).

POLÍTICAS ERRÓNEAS DE SUBSIDIO Y APOYO A LA PESCA

■ Envejecimiento de la flota artesanal.

■ Reabanderamiento (migración) de la capacidad pesquera atunera (del orden del 50 %). Ausencia de la representación formal de Venezuela en las comisiones multilaterales de negociación de acuerdos pesqueros.

■ Políticas de incentivo para la adquisición de unidades pesqueras de baja eficiencia.

■ Desprofesionalización de la gente de mar: infraestructura y capacidad académica

desatendidas, relegadas y subutilizadas.

■ Insuficiencia y obsolescencia de la flota científica de investigación pesquera.

■ Incrementos de precios de rubros pesqueros, hasta en más de 2.000 %, a pesar de créditos preferenciales y subsidio a los insumos, combustibles y lubricantes.

AFECTACIÓN EN LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y CALIDAD NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN

■ Caída de la oferta *per cápita* de sardina, con la consecuente disminución del *consumo cultural per cápita*, que desciende de 2,5 kg/año, a 0,5 kg/año y descenso general del suministro por habitante, que pasó de 18,1 kg/año en 2001, a 8,0 kg/año en 2011.

■ Disminución consiguiente de la ingesta de alimentos aportadores de nutrimentos esenciales para la salud de la población.

REGULACIONES DESACERTADAS SOBRE LOS RECURSOS PESQUEROS Y SUS HÁBITATS

■ Uso de los recursos bajo

regulaciones no avaladas con estudios biológicos pesqueros recientes, o en ausencia total de tales estudios.

■ Proliferación de embarcaciones arrastreras artesanales y redes "mandinga", operando en ecosistemas costeros de alta vulnerabilidad.

■ Ausencia de programas permanentes de seguimiento de variables de estatus poblacional de especies de interés pesquero y de sus hábitats.

■ Ausencia de integración en el diseño y manejo de Áreas Marinas Protegidas y pesquerías asociadas.

■ Ausencia de estudios y previsiones sobre el impacto del cambio climático sobre ecosistemas acuáticos, sus componentes biológicos, infraestructura costera y sus habitantes.

IMPACTO EN LO SOCIAL: EMPLEO E INGRESO FAMILIAR

■ Debilidad e informalidad laboral del gremio de pescadores artesanales, compuesto por más de 40 mil personas.

■ Pérdida de más de 20 mil empleos directos, con la elimi-

nación de la pesca industrial de arrastre, medida que fue acompañada con pautas compensatorias improvisadas e insuficientes.

■ Cierre de plantas enlatadoras: nivel de ociosidad cercano al 90 % en la capacidad instalada para el procesamiento de sardina.

QUÉ HACER ENTONCES

En función de la realidad descrita y de los principios básicos que establece el Código FAO de Conducta para la Pesca Responsable, código este que nos compromete con la conservación de los ecosistemas acuáticos y de su diversidad; la prevención de la sobrepesca y/o la rehabilitación de poblaciones de especies objetivo; el uso de artes y aparejos y prácticas conformes; la transparencia en el diseño de regulaciones y toma de decisiones; la aplicación de enfoques precautelares de ordenamiento; la educación, entrenamiento y participación de los pescadores y resguardo de sus derechos,

■ es urgente detener y revertir la caída sostenida de la producción.

■ es apremiante remediar la marginalidad crónica del pescador artesanal.

■ es obligatorio poner el mejor alimento al alcance de aquellos con mayores carencias.

■ es inaplazable procurar la sostenibilidad que debe signar el uso de los recursos acuáticos vivos.

Afortunadamente la ciencia y la tecnología y el criterio de nuestros científicos, acompañados de la experiencia acumulada por los pescadores en el desempeño de su oficio, ofrecen rutas claras para el desarrollo de la buena pesca, o sostenible a largo plazo. Lo demás, es disposición y voluntad, atributos estos con los que dichosamente también contamos.

La información presentada forma parte de un folleto que puede ser solicitado por los interesados a través del correo:

buenapesca2012@gmail.com

<http://buenapesca2012.blogspot.com>

* JUAN JOSÉ CÁRDENAS, OCEANÓGRAFO